



Radicado ANM No: 20189070307191

Cúcuta, 13-04-2018 12:48 PM

Señor.

ANTONIO MARIA BELTRAN DIAZ

Comandante Trigésima Brigada- Ejército Nacional de Colombia

Dirección: Cantón San Jorge – Avenida San Rafael vía El Pórtico – El Resumen

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto: Remisión oficio 20179070282972, caso presunta minería ilegal

De manera atenta me permito remitir copia del oficio radicado 20179070282972 del 28 de Diciembre de 2017, enviado a esta entidad por la COMPAÑÍA DE SEGUROS POSITIVA, teniendo en cuenta que una vez revisada la información reportada en el Catastro Minero, se observa que la sociedad COMERCIALIZADORA CASTILLO COAL S.A.S, no figura como titular minero, razón por la cual, podría tratarse de un caso de minería ilegal, razón por la cual, se hace necesario que se adelanten las investigaciones pertinentes.

Del mismo modo, se informa que para efectos de ampliación de la información, podrá dirigirse a la COMPAÑÍA DE SEGUROS POSITIVA, entidad que realizó la visita y evidencio las inconformidades reportadas.

Esperamos haber resuelto su solicitud y estaremos atentos a resolver en forma eficaz, con celeridad cualquier inquietud o información adicional.

Cordialmente,



ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS

Gestor T1, Grado 7, Punto de Atención Regional Cúcuta.

Anexos: Un "01" folio, oficio 20179070282972

Copia: "No aplica".

Elaboró: Lenis Joana Rueda Duarte, Gestor t1, grado 10

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 13-04-2018 09:01 AM

Número de radicado que responde: 20179070282972

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: Z:\01. Jurídico\Lenis ruedal2018\Abril\PQR

Motivo Devolución:
 Desconocido
 Rehusado
 No reside
 No reclamado
 Dirección errada

24 HORAS



Apiciado(a) Cliente:
ANTONIO MARIA BELTRAN DIAZ

CANTON SAN JORGE AV SAN RAFAEL VIA EL PORTICO EL RESUMEN EL RESUMEN



CUCUTA
 NORTE DE SANTANDER
 Zona: NOZON9 OP: 34684873
 Remitente: CADENA - 900500018
 origen: BUCARAMANGA 1804/04/2018 09:25
 cadena s.a.s. RUC: 900500018

Externa recibida el 16 de Septiembre de 2018 341-01

FECHA ENTREGA: COGUASIMALES ESPECIAL ZONA NOZON9

Mes
 ENE. FEB. MAR. ABR. MAY. JUN. JUL. AGO. SEP. OCT. NOV. DIC.

Día

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		N.P.

Hora
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 am pm

Remitente: CADENA *Cadena* OP: 34684873 Prioridad:
 Fecha Ciclo: 18/04/2018 09:25 Planta Origen: BUCARAMANGA
 Destinatario: ANTONIO MARIA BELTRAN DIAZ
 Dirección: CANTON SAN JORGE AV SAN RAFAEL VIA EL PORTICO EL RESUMEN
 Barrio: EL RESUMEN
 Municipio: CUCUTA
 Depto: NORTE DE SANTANDER

Producto: 341-01

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE 900500018
21 MAY 2018
NO PERMITE BAJO PUERTA
 Observación: Quien Entrega

Motivo Devolución:
 Desconocido
 Rehusado
 No reside
 No reclamado
 Dirección errada
 Otros

www.cadenas.com.co



POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS

43005
San Jose de Cúcuta

Ingeniero
ROQUE ALBERTO BARRERO
Gestor T1 Grado 7
Punto de Atención Regional Cúcuta
Agencia Nacional de Minería
Nit 899999294
Calle 13 A N° 1E-103 Caobos
5720082
Cúcuta - Norte de Santander

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
Orig: OFI. CORRES NORTESANTANDER
Dest: AGENCIA NACIONAL DE MINER
Dcto: INFORMACION
Fecha: 26/12/2017 04:45 PM
Rad: SAL-182415
Fol: 1 Anx: 0



Radicado 20179070282972 Fecha 12/28/2017 09:50 AM
Folios 1 Anexos 0 Expediente Minero N.A.
Asunto REPORTE DE EMPRESA POR CONDICIONES DE SEGURIDAD
Destino 907 - Punto de Atención Regional Cúcuta
Cantidad Desc.

ASUNTO: REPORTE DE EMPRESA POR CONDICIONES DE SEGURIDAD CRITICAS A LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Reciba un cordial saludo Ing. Roque

POSITIVA Compañía de Seguros S.A., está adelantando los servicios de Promoción y Prevención mediante el programa de intervención minera, modalidad presencial en empresas del sector minería, subsector minería subterránea de carbón, tomando como referencia el decreto 1886 de 2015, la Resolución 181406 de 2010 y el Decreto 035 de 1994, que establece el Reglamento de Higiene y Seguridad para Actividades de Minería Subterránea, el Protocolo Técnico para la Realización de Visitas y Disposición en Materia de Seguridad Minera, respectivamente.

A su turno, el artículo 32 de la Ley 1562 de 2012, dispone en su parágrafo: "La inspección, vigilancia y control del Ministerio del Trabajo en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del sector minero será para verificar cumplimiento de normas del Sistema General de Riesgos Profesionales. En el caso de que en una visita o investigación existan posibles violaciones de normas de seguridad minera establecidos en el Decreto 1335 de 1987, Decreto 2222 de 1993, el Decreto 35 de 1994 o normas que lo modifiquen o adicionen, deberá darle traslado por competencia a la Agencia Nacional de Minería".

De igual manera, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.36. Parágrafo: "Las administradoras de riesgos laborales realizarán la vigilancia delegada del cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto e informarán a las Direcciones Territoriales del Ministerio de Trabajo los casos en los cuales se evidencia el no cumplimiento del mismo por parte de sus empresas afiliadas."

De acuerdo a los resultados de la visita de inspección de seguridad realizada el día 12 de Agosto de 2015, a la empresa **Comercializadora castillo Coal SAS** Nit 900921418 se pudieron establecer las siguientes condiciones inseguras que ponen en riesgo la seguridad y salud de nuestros trabajadores afiliados. A continuación se describen los siguientes hallazgos:



HALLAZGO 1	HALLAZGO 2	HALLAZGO 3
No se realizan monitoreos de gases	No cuenta con ventilación mecanizada	No cuenta con estudio geomecanico

EMPRESA	NIT	MUNICIPIO	VEREDAD	Nº TITULO O SOLICITUD	NOMBRE MINA	COORDENADAS NORTE	COORDENADAS SUR
Comercializador a castillo Coal SAS	900921418	Sardinata	Las Mercedes		El Castillo	1403373	1126222

Por los anteriores motivos, pongo en conocimiento dicha situación, para que se tomen las medidas de control necesarias, con el fin de evitar la ocurrencia de eventos indeseables que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores en la empresa.

Esta Gerencia agradece a usted, informar las acciones adelantadas al respecto.

Cordialmente,



LUIS EDUARDO CARRASCAL QUINTERO
Gerente Sucursal Norte de Santander
Positiva compañía de Seguros

Preparó Diana Alexandra Sierra Z.
Elaboró Diana Alexandra Sierra Z.
Forma de envío A 